

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. No. 765204003007-2018-00145-00.
EJECUTIVO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
30 JUL. 2020

Palmira Valle, _____.

El abogado FABIAN FLOREZ ARIAS sustituyó el poder a SANDRA MANUELA ARROYAVE MARTINEZ para que actúe como apoderada judicial del demandante, así las cosas y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P, el despacho;

DISPONE:

ACEPTAR la **SUSTITUCIÓN** que del poder hace el abogado FABIAN FLOREZ ARIAS a SANDRA MANUELA ARROYAVE MARTINEZ , a quien se le reconoce personería para actuar en las diligencias como mandataria judicial de la parte actora, conforme a las voces de la sustitución a ella conferido.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

ANA RITA GOMEZ CORRALES
ANA RITA GOMEZ CORRALES



DTE: Donald F. Hincapié
DDO Natalia Buitrago
v.vargas

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

SECRETARÍA

Palmira (Valle) _____
Notificado por anotación en ESTADO No. _____
de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.